

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA N° 01-2023

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA OFERTA CONTRATACION DIRECTA N° 08-2023-MPCVZ-OEC – 1 - SITUACION DE EMERGENCIA

En la ciudad de Contralmirante Villar, siendo las 10:50 horas del día 14 de setiembre del 2023, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, El Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de conducir el **Procedimiento de Selección: CONTRATACION DIRECTA N° 08-2023-MPCVZ-OEC-1 SITUACION DE EMERGENCIA** por la **EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN BARRIO DE CENTRO POBLADO LEONCIO PRADO PARTE ALTA DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, cuyo valor referencial es de **S/ 791,602.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS DOS CON 00/100 SOLES)**, a fin de llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

Tal como lo estipula el numeral 43.2 del artículo 43 del del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, el encargado del procedimiento de selección es:

LUIS ALBERTO NAVARRO COLAN	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL
----------------------------	-------------	---

DETALLE DE LA OFERTA:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación Presencial	Hora	Ofertas
1	20409462091 20600554221	CONSORCIO EL PRADO R&R INTEGRADO POR CORPORATIVO MARALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y C Y J HNOS OLAYA E.I.R.L.	13/09/2023	11:07	S/ 791,403.99

Acto seguido, visto la presentación de propuestas, se procede a regularizar la adjudicación al proveedor **CONSORCIO EL PRADO R&R INTEGRADO POR CORPORATIVO MARALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y C Y J HNOS OLAYA E.I.R.L.**, por presentar su mejor precio ofertado cuyo monto es de **S/ 791,403.99 (SETECIENTOS NOVENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS TRES Y 99/100 SOLES)**, y cumple con los documentos obligatorios y las condiciones del expediente técnico, de la emergencia solicitada.

Sin otro asunto especial que tratar, se, suscribe la presente acta luego de ser leída y aprobada por el Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 11:30 horas del mismo día


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Luis Alberto Navarro Colan
Luis Alberto Navarro Colan
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
Y CONTROL PATRIMONIAL